

**ACTA DE IMPLEMENTACION**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de junio de 2024, con relación al Acuerdo transaccional suscripto con fecha 27 de mayo de 2024 (en adelante el "Acuerdo") en el marco de la **Causa "SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD c/OSDE Y OTROS s/AMPARO"** Expediente N° 9610/2024, las partes:

1) Por la **Superintendencia de Servicios de Salud**, el Sr. Gabriel Gonzalo Oriolo (Superintendente), el Dr. Juan Carlos Pierre Ganchegui (patrocinante) Dr. ANTONIO ROMAN (Apoderado) Dr. CARLOS ALBERTO VILLARES (patrocinante). Asimismo, comparece en este acto el Gerente General Sr. Claudio Adrián Stivelman, DNI 13.654.135, y la Dra. Elizabeth Beatriz Orrico, en su carácter de letrada patrocinante.

2) Por **Organización de Servicios Directos Empresarios (OSDE)**, el Dr. MÁXIMO J. FONROUGE (Apoderado) y el Sr. Luis Eduardo Fontana, DNI 10.833.876, en su carácter de Director General, conforme copia poder que se adjunta.

3) Por **Swiss Medical S.A.**, el Dr. ANDRES GUSTAVO Aznar (Apoderado) y el Sr. Claudio Fernando Belocopitt en su carácter de Presidente.

4) Por **Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científico**, la Dra. Claudia Lorena Pombal (Apoderada), la Dra. Mónica Laura Rothenberg (Patrocinante) y el Sr. Contador, Blas Joaquín Celis. Asimismo, se presenta en este acto el Sr. José Antonio De All, DNI 20.372.727, Apoderado de la compañía, conforme documental adjunta en este acto.

5) Por **Omint S.A. de Servicios**, el Dr. Gustavo Alberto Krauss y la Dra. Verónica Natalia Rodríguez (T° 87 F° 231), quienes se presentan en este acto como letrados apoderados, conforme poder adjunto.

6) Por **Galeno Argentina S.A.**, la Dra. Mirna Isabel Kaploeán Arguello (Apoderada) y el Presidente Dr. Julio Alfredo Fraomeni, DNI 11.409.424, conforme documental agregada en autos.

7) Por **Medifé Asociación Civil**, que se presenta en este acto representada por el Sr. Fernando Enrique Coppelillo, DNI 20.572.789, en su carácter de Apoderado, conforme poder adjunto, junto con su letrado patrocinante el Dr. Mariano Ramírez Oliberos (T° 86 F° 76) y el Sr. Miguel Angel Troisi, DNI 10.704.328, en su carácter de Apoderado.

8) Por **Hospital Británico**, el Dr. Gros, Gonzalo Maria y Julio Cesar Fonrouge, en su carácter de letrados apoderados.

9) Por la **Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires**, quien se presenta en este acto el Dr. Lautaro D. Ferro en su carácter de Apoderado, conforme poder adjunto, conjuntamente con los letrados patrocinantes: Dr. Matías Antonini, T° 95 F° 834, y Dr. Nicolas Emanuel Del Hoyo, T°101 F° 25.

10) Por la **Obra Social del Personal de Dirección de Sanidad Luis Pasteur**, el Dr. Jorge Daniel Santos (Apoderado).

11) Por **Medicina Prepaga Hominis S.A.**, el Dr. Diego Luis Casey (Apoderado) y el Sr. Carlos María de la Serna y Aguirre Urreta, DNI 18.558.434, conforme documental que adjunta en este acto (Gerente General).

12) Por la **Asociación Mutual del Personal Jerárquico de Bancos Oficiales Nacionales**, la Dra. Mariel Viviana Aranda (Apoderada). Asimismo, comparece el Vicepresidente, Sr. Diego José Sagardia, DNI 18.442.088, y la Secretaria de Actas, Sra. Carina Beatriz Nicola, DNI 24.850.128, conforme documentación adjunta.

13) Por la **Obra Social de la Unión del Personal Civil de la Nación**, el Dr. Federico A. Donati Mallea (Apoderado).

14) Por la **Mutual Federada 25 de junio Sociedad de Protección Recíproca**, el Dr. Juan Antonio Pivetta y conjuntamente con el Dr. Pablo E. Barceló (patrocinante) y el Sr. Contador Pablo Andrés Sánchez (DNI 25.079.837).

15) Por **ACA Salud Cooperativa de Prestación de Servicios Médicos Asistenciales Ltda.**, el Dr. Francisco Javier Payeras (Apoderado), el Sr. Guillermo Bulleri, conforme documental agregada con fecha 23/05/2024.

16) Por **Asociación Mutual Sancor**, el Dr. Raúl Ramiro Ferreyra García (Apoderado) Dr. José María Agú Theler (patrocinante). Asimismo, comparece en este acto el Sr. Fernando Gabriel Werlen, DNI 17.719.137, quien se presenta en su carácter de Director General.

17) Por **Prevención Salud S.A.**, la Dra. Tania Fraccarolli (Apoderada), y en este acto se presenta el Sr. Ezequiel Vittori, DNI 31.453.786, en su carácter de Apoderado, conforme documental que adjunta en este acto.

18) Por **Sistema Integrado de Prestadores de Salud S.A.**, Dr. Juan Manuel Salinas, conforme poder, y Dres. Roberto Olmedo y Manuel Luis Olmedo (patrocinantes).

19) Por **MET Córdoba S.A.**, Dra. Lucia Irigo (Apoderada) y el Dr. Facundo Luis Martínez Crespo, quien se presenta en este acto, conforme el poder obrante en autos agregado el 05/05/2024.

20) Por **Hospital Alemán Asociación Civil**, la Dra. Patricia Alejandra Altieri (Apoderada) y Dra. Gabriela Ariel Irizar (patrocinante) y el Sr. Hernán Sandro, DNI 25.061.866, en su carácter de Director, conforme documental que adjunta en este acto.

21) Por **Grupo DDM S.A.**, Dr. Ezio Victorio Pastura (Apoderado).

22) Por **Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas**, quien se presenta en este acto el Licenciado Hugo N. Magonza, conforme poder adjunto y la Dra. Andrea Cecilia Tosone, quien se presenta en este acto en su carácter de Apoderada, conforme el poder adjunto.

23) Por **Círculo Médico de Lomas de Zamora**, el Dr. JORGE AURELIO FANJUL (Apoderado) conjuntamente con su letrado patrocinante, Dr. Ernesto Daniel Balonas (T° 67 F° 161).

24) Por el **Ministerio De Economía – Secretaria De Industria Y Comercio**, el Secretario, Sr. Pablo Agustín Lavigne, DNI 30.448.069, el Dr. Juan Ignacio Rodríguez Jalón (Apoderado)

y la Dra. Débora Itari (Apoderada) y se presenta en este acto la Dra. Valeria Yamila Petese (T° 95 F° 84), conforme el poder obrante en autos.

25) Por **Obra Social YPF**, quien se presenta en este acto el Lic. Carlos Mario Candiano, DNI 20.206.140, en su carácter de Gerente General, conforme documental que adjunta en este acto, el Sr. Juan Pablo Costa, DNI 26.402.198, en su carácter de Gerente de Administración y el Dr. Emilio Alberto Bartolomeu (T° 48 F° 572) en su carácter de Apoderado.

26) Por **International Health Services Argentina**, quien se presenta en este acto el Dr. Agustín Perez Acquisto, DNI 29.319.906, y la Dra. Virginia Bianchi (T° 121 F° 630), quienes se presentan en este acto con la documental que adjunta.

27) Por **Consejo Profesional De Ciencias Económicas De Caba**, quien se presenta en este acto el Sr. Héctor Torea (T° 41 F° 368), letrado apoderado, conforme poder adjunto. Y el Sr. Oscar Fernández, DNI 11.120.340, en su carácter de Tesorero.

28) Por **Asociación Civil De Estudios Superiores**, el Dr. Jorge Carlos Albertsen en su carácter de Apoderado (T° 28 F° 941) y la Dra. Moira Dolera Lembeye (T° 92 F° 896), Apoderada, quienes se presentan en este acto con la documentación adjunta.

29) Por **Federación Médica Gremial De Capital Federal**, el Dr. Alejandro E. Larcher (Apoderado).

30) Por **Obra Social Del Personal De Dirección De La Industria Privada Del Petróleo**, Dr. Diego López Olaciregui (Apoderado), el Señor Augusto César PEDEMONTÉ, DNI 14.728.137, Presidente de la Comisión Directiva, sin revocar poderes, y el Sr. Jorge Alberto LAFFONT, DNI 11.626.062, Gerente General y Apoderado.

31) Por **Programa De Salud**, en este acto se presenta la Dra. Paula Daniela Sofiro, quien se presenta en este acto con el poder que adjunta.

32) Por **Centro Médico Pueyrredón**, quien se presenta en este acto el Sr. Jose María Carlos Balatti, DNI 20586.837, en su carácter de Presidente con el patrocinio letrado del Dr. Luis María Degrossi (T° 35 F° 910), conforme copia que se adjunta en este acto.

33) Por **ENSALUD**, el Dr. Juan Cruz Benavidez (Apoderado) y el Cdor. Luis Eduardo Servin.

34) Por **OSDEPYM**, la Dra. Ana Vincenti (Apoderada) y el Dr. Oscar Osvaldo Cochlar, quien se presenta en este acto como Apoderado, conforme poder obrante en autos.

35) Por **OPDEA**, quien se presenta en este acto el Sr. Rubén Alberto Iemma, DNI 11.400.837, en su carácter de Presidente, conforme documental que en este acto se adjunta. Asimismo, comparece el Sr. Néstor José Rodolfo Tosolini, DNI 11.972.808, en su carácter de Apoderado.

Expresan los Puntos que se detallan a continuación a fin de posibilitar la implementación del "Acuerdo":

1. **ALCANCE.** El "Acuerdo" abarca a los afiliados directos individuales y a los afiliados desregulados individuales que abonan una diferencia total o parcial por un plan superador individual.-

2. Se adjunta al presente un cuadro confeccionado por la Superintendencia de Servicios de Salud (Gerencia de Control Económico Financiero) explicitando el mecanismo de devolución de los montos cobrados en exceso por encima del IPC de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 2024, conforme el Punto PRIMERO del "Acuerdo".

EMP	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24
	40,00%	27,50%	21,30%	16,90%	13,00%	13,00%

Cuotas cobradas previo acuerdo (libre)	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24
	\$ 100.000,00	\$ 140.000,00	\$ 178.500,00	\$ 216.520,50	\$ 253.112,46	\$ 286.017,08

Mes	Aumento %	IPC (t-1) %	Diferenci %	Tasa Pasiva BONIFICA CION a	CUOTAS Bonificac
ene-24	40,00%	25,50%	14,50%	9,17%	\$ 21.316,37
feb-24	27,50%	20,60%	6,90%	9,17%	\$ 13.008,65
mar-24	21,30%	13,20%	8,10%	9,17%	\$ 17.835,63
abr-24	16,90%	11,00%	5,90%	5,83%	\$ 14.435,31
may-24	13,00%	8,80%	4,20%	4,17%	\$ 11.350,51
jun-24	8,80%	8,80%	0,00%	2,50%	\$ 0,00
jul-24				2,50%	\$ 6.495,54
ago-24				2,50%	\$ 6.657,93
sep-24				2,50%	\$ 6.824,38
oct-24				2,50%	\$ 6.994,99
nov-24				2,50%	\$ 7.169,86
dic-24				2,50%	\$ 7.349,11
ene-25				2,50%	\$ 7.532,83
feb-25				2,50%	\$ 7.721,16
mar-25				2,50%	\$ 7.914,18
abr-25				2,50%	\$ 8.112,04
may-25				2,50%	\$ 8.314,84
jun-25				2,50%	\$ 8.522,71

Link tasa pasiva BNA

3. Las demandadas incluidas en el "Acuerdo" y detalladas en el encabezado de la presente se comprometen a informar a cada uno de los socios beneficiarios de la compensación correspondiente, el crédito a su favor consolidado y actualizado al 30 de junio de 2024.-

  
PABLO A LAVIGNE



Dr. Claudio Stivelman  
Gerente General  
Superintendencia de Servicios de Salud



Lic. Gabriel G. Oriolo  
SUPERINTENDENTE  
Superintendencia de Servicios de Salud



Dr. JUAN PIERRE GANCHEGUI  
Gerente de Asuntos Jurídicos  
Superintendencia de Servicios de Salud  
Ministerio de Salud de la Nación



Dra. Elizabeth ORRICO  
Subgerente de Asesoría Legal  
Gerencia de Asuntos Jurídicos  
Superintendencia de Servicios de Salud



CARLOS A. VILLARES  
ABOGADO  
T° 44 F° 333 C.P.A.C.F.



ANTONIO ROMAN  
ABOGADO  
T° 96 F° 509 C.P.A.C.F.  
T° XI F° 695 C.A.M.